



El Puerto  
Que Queremos

Calle Independencia #123,  
col. Centro, C.P. 48300

01(522) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 18 DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 TRECE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

## ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

3.1 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 185-LXI-2016 a efecto de exhortar a los H. Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado, para que en total respeto a su autonomía consagrada en el artículo 115 Constitucional, analicen la posible modificación en su reglamento para reformar la denominación de las comisiones que traten Políticas de Género, haciendo referencia al concepto de Igualdad sobre el de Equidad. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISION EDILICIA DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO.**

3.2 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 178-LXI-2016 a efecto de exhortar a los H. Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado para que en el ámbito de sus posibilidades se adhieran a la iniciativa global "Ciudades seguras, Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas" que propone ONU Mujeres. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO; Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Bellanni Fong Patiño, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación del Tribunal Contencioso Administrativo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, así como su Reglamento Orgánico. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**



**4.2** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Unidad Administrativa de Promoción Turística de Puerto Vallarta, "No-Chantli Ixayac Chantli". **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

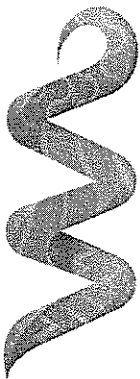
**4.3** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice continuar participando con el programa de Talleres de Iniciación Artística que se desarrolla con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado Jalisco, bajo un esquema de aportaciones de \$140,000.00 por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y \$60,000.00 por el Municipio.

**4.4** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se sirva emitir el sentido voto A FAVOR, respecto de la modificación de los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que se realiza a partir de Decreto Legislativo número 25795.

**4.5** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la desincorporación del dominio público y la incorporación al Dominio Privado de las Unidades Privativas del Condominio denominado Unidad Municipal Administrativa, así como la dación en pago al IPEJAL y autorización para celebrar contrato de arrendamiento.

## **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES.**

**5.1** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes, a través de la cual resuelven implementar diversas actividades recreativas y deportivas en el Programa Anual del Consejo Municipal del Deporte, esto en seguimiento al acuerdo legislativo número 1661-LX-15 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.



**5.2** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, a través del cual resuelven inviable emitir iniciativa al Congreso del Estado Jalisco respecto a la modificación a los artículos 10 y 13 de la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, esto en seguimiento a la iniciativa presentada por el Regidor Juan José Cuevas García.

**5.3** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, a través del cual resuelven procedente efectuar reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, esto para reconocer la prioridad de circulación de adultos mayores, personas con discapacidades, peatones y ciclistas, lo anterior en seguimiento a la iniciativa presentada por el entonces regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.

**6. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.**

**7. Asuntos generales.**

**8. Cierre de la sesión.**

